Valparaíso, 3 de abril de 2023

CEI-16 Oficio Nº 06-2023

La COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES RELATIVOS A LOS ACTOS DE GOBIERNO RELACIONADOS CON LA CONCESIÓN DE INDULTOS PARTICULARES POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, CON EL CONCURSO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (CEI- N°16), acordó oficiar a US., con el objeto si lo tiene a bien, remita copias digitalizadas de todos los Decretos Supremos, a través de los cuales se han concedido indultos particulares, desde la entrada en vigencia de la ley N°18.050 que fija normas generales para conceder indultos particulares.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, en virtud del referido acuerdo y por orden de la Presienta la diputada señora **Sofía Cid Versalovic.**

Dios guarde a US.,

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, SEÑOR LUIS CORDERO VEGA.

Rafael.ferrada@minjusticia.cl